

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO NÚMERO 11 DE 2.024

SELECCIÓN DIRECTA TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE SAN CRISTÓBAL Y NUEVO OCCIDENTE, EN EL MARCO DEL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRIAGE EN LAS DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y PARA EL LABORATORIO CLÍNICO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA SAN CRISTÓBAL COMO PARTE DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE METROSALUD.

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa con términos de referencia con solicitud de mínimo de dos ofertas, El proceso publicado en la página de Metrosalud el día 18 de abril de 2024, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que cada proponente invitado, según los estudios previos pueda realizar la oferta.

Se recibieron observaciones por parte de Fedsalud, la cual fue resuelta dentro del plazo establecido en el cronograma.

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro del cronograma de los términos de referencia fue hasta el día 22 de abril de 2024 a más tardar las 08:00 AM., En vista que uno de los proveedores invitados presento ofertas antes de culminar la fecha límite de presentación, dada la necesidad de dicho servicio se procede a la apertura y posterior evaluación de las (s) ofertas presentadas dentro del término.

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD	R- 2810	22/04/2024 – 07:55 am	\$ 554.300	ORIGINAL y USB

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la verificación jurídica, financiera, técnica y la evaluación económica., como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, se deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el profesional Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD	x		
2				

Los requisitos jurídicos de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Abogado Contratista de la dirección de contratación, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD	x		
2				

EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes y después de subsanar requisitos, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD.	X		
2				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados, según informe anexo al expediente de evaluación técnica de ofertas, fueron habilitados.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá presentar: Anexo 6. Compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas.	Anexo 6. Compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas.	25 de 27	Cumple	
Anexo 5. Propuesta Económica	Anexo 5. Propuesta Económica	27 de 27	Cumple	
✓ Currículum/ hoja de vida del Personal: CD con las Hojas de vida presentadas de la totalidad del talento humano requerido. ✓ Certificados de Formación y Experiencia: Documentos que acrediten la formación específica y la experiencia previa del personal en la prestación de servicios asistenciales en entornos hospitalarios.	Envían por medio magnético las hojas de vida y los soportes		Cumple	USB adjunto a la propuesta

RESULTADO:

PROponente	HABILITA/SUBSANAR
FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD	Habilitada

SUBSANACION DE REQUISITOS - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

No procede evaluación preliminar toda vez el oferente cumplió con todos los requisitos habilitantes.

Se presenta a continuación el informe de habilitación definitivo.

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

DESCRIPCION DEL FACTOR	NATURALEZA	RESULTADO
Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilita / No habilita
Documentación capacidad Financiera	Verificación	Habilita / No habilita
Documentación técnica de la propuesta y cumplimiento de las especificaciones	Verificación	Habilita / No habilita
menor valor total de la propuesta (anexo 5)	Evaluación /Calificación	100 puntos

Este proceso fue presentado al Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones de la empresa.

La dirección de contratación verifica y avala el cumplimiento de las condiciones de habilitación de la oferta.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de adjudicación para el presente proceso de selección es el siguiente:

PROPONENTE	PUNTAJE
FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD	100
	100

RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Después del tiempo de verificación el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones, según **acta No. 20 De ABRIL 24 de 2024**, recomienda al ordenador del gasto a adjudicar el proceso al proponente **FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD**, El valor del contrato es por el presupuesto asignado ya que no es posible predecir **EL TOTAL DE TURNOS A REALIZAR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y se adjudica en la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 1.350.000.000).**

Original firmado

ADRIANA MARIA VELÁSQUEZ ARANGO.
Directora Operativa de Contratación Delegada.

Proyectó: Oscar Luis Urbiña Navas - Abogado - Contratista